



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00063- 00
Proceso	Pertenencia
Demandante	María Patricia Ramírez de Restrepo y otro
Demandado	Diego Fernando Pabón Noreña y otros
Tema	Agrega contestación a la reforma de la demanda curador

Se agrega al proceso contestación de la reforma a la demanda por parte del Curador Ad Litem de los codemandados ÓSCAR ALBEIRO MUÑOZ IBAGÓN, PEDRO IVÁN MUÑOZ IBAGÓN, MARÍA NELLY MUÑOZ IBAGÓN, MIGUEL ÁNGEL IBAGÓN CANO, GLORIA AMPARO MARULANDA, FANNY MELIZA GUTIÉRREZ MARULANDA, LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ MARULANDA, GUILLERMO LEON PABON IBAGON, HEREDEROS INDETERMINADOS DE OMAR YOVANNY GUTIÉRREZ M, y todas las PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a04d4b0ecfe930954372a7f91e55edfd84e9e2d9699e5534c673fdfafb36e5d

8

Documento generado en 03/11/2021 10:23:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co